

EXP-UNC:0009636/2015

VISTO:

El pedido de aval académico para las actividades organizadas por la Mgtr. Norma San Nicolás y la Lic. Patricia Roggio en el marco del “Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la U.N.C.” Y

CONSIDERANDO:

Que las actividades propuestas son las “Jornadas de análisis sobre el funcionamiento de las instituciones educativas” a cargo de la Mgtr. Lucía Garay y el “Taller de Curricula” a cargo de la Dra. Celia Salit.

Que los objetivos de las actividades propuestas son generar espacios de reflexión en torno a la curricula de las asignaturas y brindar herramientas pedagógicas destinadas a la elaboración de los programas de cátedra.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OTORGAR aval académico a las actividades organizadas por la Mgtr. Norma San Nicolás y la Lic. Patricia Roggio en el marco del “Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de la U.N.C.” que se desarrollarán en la Escuela de Archivología:

- Jornadas de análisis sobre el funcionamiento de las instituciones educativas” a cargo de la Mgtr. Lucía Garay.

- “Taller de Curricula” a cargo de la Dra. Celia Salit.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° **087**

PJG


Dra. SILVIA MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES